

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	2
Fuera, trimestre.....	6
Extranjero, semestre.....	20
Número suelto.....	10
Número atrasado.....	15

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION Tomás Pérez, 10

Teléfono numero 111

No se devuelven los originales.

Ultimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... 40  
 En segunda plana, o entre noticias id. 35  
 En tercera plana (sección anuncios) 20  
 En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.  
 En ellas desde 15 pesetas en primera plana, 12.50 en segunda y 10 en tercera hasta 100 pesetas.  
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

DE ADMINISTRACION LOCAL

Anunciada por el Presidente del Directorio la publicación de la nueva ley electoral para la última decena del corriente, es grande la ansiedad por conocer el nuevo régimen que ha de presidir la futura organización municipal.

No podemos ni intentamos criticar una obra que nos es desconocida en absoluto, más si ha de sernos permitido consignar nuestro temor de que en la anunciada ley se haya, una vez más pasado por alto un punto esencial, en que todos coincidimos y en el cual, hasta el presente, nadie puso mano: Nos referimos al mínimo de vecinos que han de integrar el municipio.

Ya la ley hasta ahora vigente que con pequeñas modificaciones hubiese sido excelente sino la hubieran falseado los encargados de aplicarla, señala un mínimo de habitantes, para poder sustituir municipios, muy superior al de la mayoría de los municipios castellanos. El proyecto de Maura, que tampoco olvida esta cuestión, fija también un mínimo mayor que la población con que cuentan actualmente muchísimos municipios. Una y otro, sin embargo, parten de una situación de hecho, respetando todos los municipios constituidos, sean cuales fueren sus vecindarios respectivos.

Evidente es que en un régimen de normalidad constitucional ofrece serias dificultades la agrupación de los municipios existentes para formar otros nuevos con superior vecindario y mayores medios con que cumplir sus fines. Quizá

por esto no sea hoy una realidad. Ahora bien, suspendida la vida constitucional de la Nación y firme el Directorio en la plausible idea de acometer la regeneración de la Patria no debe retardarse un momento tan necesaria agrupación.

Los municipios españoles, en su inmensa mayoría, carecen de bienes propios con que atender debidamente al más económico de los servicios públicos; su escaso vecindario no les permite, tampoco repartir entre el mismo la cantidad necesaria para hacer frente a las necesidades de nuestra época. Nada se habrá adelantado, pues, con variar el régimen y sustituir la ley; los municipios, faltos de potencialidad económica con que atender a las funciones que les sean encomendadas, seguirán arrastrando la precaria vida que al presente y sus vecindarios continuarán privados de imprescindibles servicios.

Hay, por lo tanto, que acometer la reforma sin reparar en intereses creados. Mas hondos son los formados al amparo de la división provincial y parece que ésta ha de ser modificada sin que aquellos sean obstáculo. En estos días nos encontramos en unas condiciones inmejorables para formar verdaderos municipios, cuyas Corporaciones puedan encontrar, con una pequeña derrama individual, recursos suficientes para que en una docena de años el más pequeño y recóndito Villorrio de la monarquía conozca los beneficios de la más elemental urbanización.

SOCIEDADES NATURALES

FAMILIA Y MUNICIPIO

Constituye una legítima esperanza restauradora de estas dos células social la una y política la otra, la formal promesa que un espíritu cultivado y superior, que une a los arrostos de la juventud, la prudencia y la autoridad conquistados en una fecunda actuación pública, acaba de formular en el prestigioso Colegio de PP. Agustinos de El Escorial.

Por el carácter oficial del promitente que habló en nombre del jefe del Directorio y por la necesidad social a que responden sus proyectos, hemos de conceder crédito al pensamiento que el Gobierno ha hecho suyo de acometer esos problemas.

Las modalidades de la civilización actual, con las exigencias de la industria, de la educación moderna, del régimen de esparcimientos en los cafés, teatros y casinos y de la precocidad del trabajo que se obliga a los niños respondiendo unas veces a sentimientos de vil codicia, mientras otras es la dura ley de la necesidad la que a ello fuerza, ha venido a operarse en el seno de la familia una funesta disgregación, que ocasiona

incalculables daños en el orden moral religioso y aún físico.

Cuanto se haga por mantener en el hogar la cohesión producida por los vínculos del afecto y del recíproco influjo con el ejemplo y con el espíritu de perfeccionamiento, no puede menos de trascender al orden social, mediante la irradiación que emerge de todo foco de virtud.

Por ello, precisa que se fomente la unión familiar con leyes tuitivas, que, si no neutralicen, reduzcan al mínimo los inconvenientes de la separación que imponen las circunstancias actuales de la vida, para que los individuos y especialmente los niños, las mujeres y los adolescentes hayen en el medio de sus trabajos aquellas instituciones complementarias que suplan en lo posible, el benéfico influjo del hogar.

Por sobre todo, es necesario, como ha dicho Calvo Sotelo, que las familias estén presididas por los principios católicos, porque de este modo se asegura la paz y el progreso de quienes conviven bajo un mismo techo.

La influencia moralizadora, en todos

los órdenes, del Catolicismo es insustituible, pero en el seno de la organización familiar es la única dinámica verdaderamente eficaz para remedio de los desórdenes dimanados de las pasiones humanas, que subvierten, con terrible quebranto, la armonía, provocando conflictos que destruyen la felicidad y a veces determinan incalculables daños.

Prolongación de la familia es el municipio, donde, la agrupación de vecinos ligada por comunes intereses, atiene de un modo normal, a la satisfacción de múltiples necesidades sociales.

La esclavitud a que sometió el centralismo a esta forma natural de la convivencia humana, ha hecho estériles sus funciones que en múltiples casos quedaron incumplidas, proporcionando margen, a base de la indotación de medios económicos para las haciendas locales y de la generalidad de las infracciones del Derecho estatuido, para que la política se infiltrase en los Ayuntamientos, amparando con su incondicional apoyo, a cambio de la entrega de los censos a los jefes de grupo, las irregularidades desastrosas que está comprobando la investigación militar.

El régimen de estas Corporaciones se está preparando, y muy en breve será puesto en vigor, a la vez que la reforma de la legislación electoral, reductos ambos en que el caciquismo estuvo encastillado, para defensa de su poder parasitario de la Autoridad legítima.

En ningún pueblo se ha producido de un modo tan rápido como en España el tránsito del sistema autonómico al centralista; e importa sobremanera reformar el patron que han sido sujetaados todos los pueblos, con las debidas diferencias entre Ayuntamientos rurales y urbanos y el establecimiento de la suficiente amplitud para que desenvuelvan unos y otros sus peculiares actividades, sin otra limitación que las que demande el orden general del país.

España es deudora al municipio medieval, que organizó huestes, recaudó tributos y administró justicia, de incalculables progresos en persecución de la unidad nacional y del planteamiento de la organización burocrática; pero las necesidades de los tiempos, si aconsejan la reafirmación del fecundo principio autonómico, no permiten la mera exhumación de aquella forma de organismo social, que reprodujo las funciones políticas del municipio romano. Precisa circunscribirlo al orden administrativo y poner todas las iniciativas que dentro de la municipalización de los servicios públicos quepan, al amparo de la rectitud en el manejo de los fondos locales sin más intromisiones del Estado que las puramente indispensables en afirmación de la soberanía.

La conjunta moralización de los órganos políticos y el robustecimiento de la familia y de la asociación inmediata que la misma produce infundirá en el seno de la vida pública energías irresistibles para producir a pasos agigantados el engrandecimiento de España.

Institutriz francesa

Hablando español perfectamente se ofrece para familia distinguida.

Infermarán San Segundo 8.

TEATRO PRINCIPAL

«Carrillo de la Cruz», novela de Pérez Lugín, adaptada al teatro por Linares Rivas.

Todo aquel que ha leído con gusto una novela y asiste luego a la representación de la misma obra teatralizada, suele sufrir una tremenda decepción y afirmar temerariamente, si no es hombre muy versado que el arreglo está mal hecho, porque acontece con frecuencia —siempre, mejor dicho— que en las tablas le escamotean escenas y aun personajes que le impresionaron en el libro.

Es preciso por esto, para formular un juicio atinado sobre la adaptación, hacerse cargo primero de las diferencias notabilísimas que existen entre ambos géneros literarios —la novela y el drama— y así se comprenderá que, mientras la pluma del novelista corre en libertad sin limitación ni traba de ninguna especie, y lleva y trae a los personajes a su arbitrio y descubre su psicología con cuantas explicaciones juzgue convenientes, la del dramaturgo está como aprisionada entre los bastidores de la escena y ha de congregar a los héroes de la fábula en un lugar y en un momento precisos, y hasta para darnos a conocer sus pensamientos y voliciones no puede sino mostrarlos con las propias acciones de ellos, sin que le sea dado al autor un personal análisis ni aclaración de ningún género.

Además, el novelista cuenta para el desarrollo de su obra, con las 300 o 500, o 1.000 páginas del libro, sin tasa ni medida, y el dramaturgo no puede pasar los límites de los tres o cuatro actos de rigor, ninguno de los cuales debe durar mucho más de media hora.

En una palabra: la labor del primero es relativamente llana y fácil; pero la del segundo es dura y espinosa, porque en la novela son tan dóciles los muñecos

como rebeldes en el drama, y porque siempre el análisis resulta mucho más sencillo que la síntesis.

Viene todo esto a cuento de un comentario que oímos ayer a un espectador, el cual se lamentaba de que en la comedia «Carrillo de la Cruz» faltan muchas cosas de las que contiene la novela del mismo nombre.

Naturalmente, señor; porque si no faltasen —prescindiendo ya de otras consideraciones—, la obra teatral en cuestión duraría, por lo menos, cuatro noches y necesitaría 15 o 20 actos.

Pero es innegable que el inmenso dramaturgo que es Linares Rivas ha sabido recoger en su obra todo lo substancial, haciendo de «Carrillo de la Cruz» una admirable comedia colorista, de hondísima emoción y muy humana y verdadera.

Todos los tipos están dibujados de mano maestra y el diálogo es un prodigio de amabilidad y precisión.

Luis de Llano, que hizo a oche por primera vez esta obra, se ha encarnado de tal modo con ella, que no creemos empresa fácil superar, ni acaso igualar, la interpretación de que la hizo objeto. Todos los actores, desde el primero hasta el último, estuvieron acertadísimos y el público aplaudió al final de los actos y en muchos mutis con entusiasmo nada común en estas latitudes.

Aunque no queríamos citar a ninguno de los intérpretes, porque todos por igual fueron objeto de los mayores elogios, no podemos menos de mencionar a Ricardo Canales, que alcanzó un triunfo singular en el protagonista.

Muy bien puesta la escena y el vestuario lujoso y apropiado.

Esta tarde, «Calle, corazón» y por la noche «Tierra Baja» y continúan los merced de las escenas y contenidos del

SINCERIDAD Y NOBLEZA

Nunca fui ni seré político; como ciudadano y educador procuro cumplir con mi deber enseñando al pueblo.

Nunca me interesó Voltaire, lo confieso; más si la historia de la Humanidad se repite, realizándose los hechos indefectiblemente cuando se suponen las mismas causas; nunca más cierto que ahora estamos atravesando un período histórico, tan grave para el mundo que nadie, particularmente, ni las naciones, colectivamente, pueden abstraerse a los efectos que a las causas preliminares sucedan en esta evolución universal.

España no pudo verse libre de esa radical mutación, y al sortear su porvenir, sentó como causas primordiales y únicas, la paz, la disciplina, la indivisibilidad del territorio, la cultura y moralidad.

Postulados de la acción social, que no fué la ambición o insensatez de unos cuantos egoístas y locos, sino un providencialismo salvador que empujó y obligó a cortar la marcha desenfrenada de la nación española que corría al abismo; fué la honra de un hombre pro-

bo, valiente, que habiendo jurado servir a su Patria hasta derramar su sangre, creyó llegada la hora del supremo esfuerzo y sacrificio no tolerando para su Madre el oprobio que sobre ella iba a caer; y allí mismo y donde se fragaba la más odiosa de las conspiraciones, reparatísimo —donde se albergaba prodigio del odio contra toda autoridad y justicia, contra España misma, éb se levantó entre aplausos de la gente honrada a sostener la dignidad mancillada nacional como su indiscutible salvador.

El pueblo aprobó tanta gallardía y tantos aplaudimientos desde el fondo de nuestras conciencias, bien que con temor de disgustar al partido militante o a los amigos que nos repartieron o pueden repartirnos prebendas y destinos; por eso, pasados los primeros momentos, nuestra acción se ha debilitado y el aplauso se convierte en astucia censurable, nuestro contentamiento en disgusto al no poder saciar nuestros apetitos incurables.

Y si reprochable y hasta de astrosa fué nuestra pasividad pasada, menos noble y más desastrosa es la abstención de

P.O. D.L.

# Doña Francisca Martín Martín

Falleció en Muñopepe el día 22 de diciembre de 1923

A LOS 67 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Fernando Jiménez; hermanos; hermanos políticos y sobrinos,

Suplican a sus amigos una oración por el eterno descanso de su alma, por cuyo acto de caridad quedarán agradecidos.

## El régimen de Administración local

Se terminará la labor en lo que queda de mes

El general Primo de Rivera, antes de tomar el tren que le condujo a Madrid ha dicho en Barcelona que no podía precisar la fecha en que se verificará la sustitución de los elementos que forman las Diputaciones, pero que los trabajos están muy adelantados, y cuando llegue a Madrid de publicarán oportunamente los decretos.

De aquí a fin de mes —ha añadido— haremos una labor considerable; tenemos que disolver las Diputaciones, implantar el régimen de Administración local, robustecer, en una palabra, la personalidad de los Municipios. En lo que queda de mes, desde luego terminaremos esa labor.

## No tosa usted más

Una caja de Pastillas Klam le calmará la Tos por fuerte que sea.—Tres reales caja. Farmacia Paradinás, Plaza del Alcázar, Avila.

## Lo del cine

Terminemos, pues

...Y ahora mismo, aun antes de macular con los ásperos puntos de mi pluma la cándida virginidad de las cuartillas—¡ejem!—quedaría terminada, carísimo *Happy Boy*, nuestra ya inútil polémica, si no fuera porque todos somos como Dios nos hizo, y a mí, por suerte o por desgracia, me hizo más tozudo que catorce baturros. Y puesto ¡que! mi joven amigo y compañero, el celeberrimo coleccionador de chalecos de fantasía, ha escrito tres artículos sobre este asunto, otros tres escribiré yo, aunque éste sea brevisimo.

No me ofende, me enorgullece mas bien el dictado de Quijote. A mucha honra, señor, definiendo las causas que considero justas y confío en que *Boy* no encontrará esto vergonzoso ni ridículo.

No comprendo cómo a *Happy Boy* le sorprende mi extrañeza por no saber hasta ahora, que era compañero mío de Redacción. ¿No es extraño que esto ocurra? ¿Es un caso muy frecuente el de no conocer como tal a uno de los seis compañeros con quienes asiduamente se comparte el trabajo? Pues, entonces...

Esta vez me ha lanzado *Happy Boy* una tremenda acusación, que sólo puedo perdonarle en honor de nuestra amis-

tad y de nuestro compañerismo: la de que yo uso botines.

Esto es una calumnia, amigo mío; pero aunque fuese verdad, no debias procurar sacarme los colores ante el público. También tu, querido *Boy*, usas calcetines amarillos y yo te guardo el secreto.

¡Que es lo que debe hacer, en estos casos, todo amigo bondadoso!

LUIS LÓPEZ PRIETO

## NOTICIAS

Ramón Crespo Blázquez, de 22 años vecino de Burgohondo, sostuvo una discusión con su convecina Ricarda Hernández Vilar, de 26 años y no encontrando aquél otro argumento más a mano que un hacha, la esgrimió contra su interlocutora produciéndola, ya que no el convencimiento deseado, una herida en la mano derecha, calificada de pronóstico reservado.

El agresor fué detenido por la Guardia civil y puesto a disposición del Juzgado competente.

## Se vende

Sillería de gabinete, y aparato de luz moderno.

Sancho Dávila 2 y 4 2.ª derecha. Horas de tres a cinco.

La Junta general de la Sociedad «La Peña» se reunirá el próximo martes para renovar los cargos de la Directiva y aprobación de cuentas.

AMA DE CRIA de 24 años, leche de tres meses. Se ofrece para casa de los padres.

Razón Covachuelas 57.

Ha llegado a Madrid, convenientemente custodiado, el oficial de Correos Sr. Soto, autor de la sustracción de valores del correo de Asturias.

Fuó detenido en Burdeos.

CASA amueblada se alquila. Razón: Casa Jiménez, Ultramarinos. Avila.

Mañana se cumple el quinto aniversario del fallecimiento de nuestro respetable amigo D. Ignacio Corral y Castañón, farmacéutico que fué de Navalanguilla.

Con tan triste motivo se aplicará el lunes, a las siete, en la iglesia de las Reparadoras, una misa en sufragio de su alma.

Reiteramos nuestro pésame a la distinguida familia del finado, en particular a nuestro querido amigo el ilustrado jefe de los Teléfonos Interurbanos, don Agustín Alberti.

En muchas naciones la cuarta parte de los niños que mueren de la edad de un día hasta los cuatro años es causada por la diarrea, y el resto de las defunciones por todas las demás enfermedades juntas. La mayor parte de estos enfermitos se salvarían tomando en pequeñas dosis el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que cura estas diarreas incoercibles de los niños en todas sus edades, incluso en la época de la dentición y destete.

Matadero público.—Día 11.

Se degollaron 2 toros, 4 terneras, 10 lanares y 9 cerdos.

Recaudado por consumos 1.126/35 pesetas.

## ARTURO CANALES

Bombas de mano para lavado de automóviles y extinción de incendios.

Batería de aluminio y demás artículos de Ferreteria

PRECIOS ECONOMICOS

SE GRATIFICARÁ a quien entregue en la Administración de este periódico un pendiente perdido por el Recreo Duque de Alba, Mercado Grande, Plaza Cerrada, Cooperativa o Plaza de Novales.

Registro civil.—Día 12.

Nacimiento Higinió Pérez Cenalmor, Defunción: Mariano Martín Muñoz, de 35 años.

No hubo matrimonios.

Géneros de punto para señora, ca ballero y niño.

SEGUNDO ARÉVALO

Reyes Católicos 23.

Nuestro distinguido compañero *Iay* inaugurará en breve una sección de deportes en la cual irán apareciendo sucesivamente, interesantes artículos y noticias de cuanto con el *sport* se relaciona.

La competencia y profundo conocimiento que nuestro compañero tiene de estos asuntos serán la mejor garantía de su labor, que no dudamos se verá favorecida con el aplauso del público.

## Almoneda

Se venden varios muebles.

CABALLEROS 10, 2.º

Horas: de tres a cinco.

Tenemos noticias de que por distinguidos jóvenes de esta ciudad se está organizando una velada teatral a beneficio de la Cruz Roja.

El egoísmo y la codicia no solo ha producido daños inmensos a la hacienda ajena, sino también graves trastornos a la salud, a causa de la extracción de materias químico-nutritivas de los principales alimentos, los cuales, al venderse sofisticados, menguan el poder nutritivo de todas las células de la economía. Por lo mismo, hay que reparar esas pérdidas con un tónico que vigorice el organismo y sustituya la falta de aquellos agentes nutritivos y estos es fácil de conseguir usando el poderoso reconstituyente Jarabe de Hipofosfitos Salud que cuenta con la aprobación de la Real Academia de Medicina y 34 años de existencia. Como este jarabe ha sido burdamente imitado, es necesario que el enfermo antes de adquirirlo, exija el frasco que lleva las palabras Hipofosfitos Salud estampadas con tinta roja en la etiqueta exterior.

La Guardia civil ha detenido y puesto a disposición del Juzgado de Vadillo de la Sierra a la vecina Jacinta Calzado Blázquez como supuesta hutora del hurto de 585 pesetas a su convecino Joaquín Montoro Hernández.

## Notas de sociedad

De días

Pasado mañana, festividad de San Hilario, celebrará sus días doña Hilaria Hernández, viuda de Cifuentes.

Viajeros

Para el Tiemblo ha salido la bella señorita Asunción Cifuentes Hernández.

Enferma

En la noche de ayer dió a luz prematuramente una niña encontrándose algo más aliviada de la dolencia que la venia aquejando, la esposa de nuestro estimado amigo D. Julián García, culto Administrador de nuestro DIARIO.

Hacemos votos sinceros por el total restablecimiento de la paciente.

Necrológicas

Ayer falleció en Madrid el Excmo. señor D. Miguel Manglano.

Era el Sr. Manglano general de división caballero de la Orden militar de

Santiago ostentando entre otras condecoraciones obtenidas por méritos de guerra, las grandes cruces de San Herenegildo y del Mérito militar.

A su viuda doña Jesusa Amores Bueno, hijos doña Dolores y D. Angel y demás distinguida familia del finado (q. e. p. d.) hacemos presente la expresión de nuestro sentimiento.

Diana.

## Ecos de Hacienda

RECAUDACION DE AYER

Ingresos: 7.082'48.

Pagos: 6.839,26.

## Para reformar

### la Enseñanza

El Sr. D. Manuel Sirot felíz continuador de la labor pedagógica del ilustre padre Manjón, ha sido llamado por el Directorio para tratar de asuntos relacionados con la enseñanza. Al efecto el Sr. Sirot acudió a la Presidencia para entrevistarse con el general Presidente.

## El dogma de la Asunción

Información inexacta y tendenciosa

Acerca del notición publicado por algunos periódicos dando cuenta de la próxima proclamación de un nuevo dogma por S. S. Pío XI, escribe lo siguiente un diario católico de Madrid bajo los epígrafes que encabezan estas líneas:

«Debidamente autorizados, podemos afirmar que es inexacta la noticia que ha circulado estos días acerca de la definición dogmática de la Asunción de Nuestra Señora.

La propia enunciación del dogma sobradamente atrevida, no sólo está proclamado el error de la noticia, sino que además denuncia un espíritu sectario en quien la ha dado en la Prensa. Más palmariamente, si cabe, demuestra esto último el dicho de que tal definición tendría en contra más de la mitad de los Cardenales del Sacro Colegio.

La Asunción de nuestra Señora, que esto sería el objeto de la definición dogmática, es creencia que, al igual que la de la Inmaculada Concepción, está en la conciencia de todos los creyentes desde los primeros siglos del Cristianismo; y por si esto fuera poco, la Iglesia la celebra el 15 de agosto como una de sus primeras y más solemnes fiestas; es decir, que de hecho el dogma existe, y puede afirmarse que pocos han llegado a tanta madurez antes de su definición. Por consiguiente no se puede decir que un solo Cardenal le haga oposición.

Además, hasta ahora no existe propósito de Su Santidad en tal sentido, por que una definición de dogma no se haría sin conocer la opinión de toda la Iglesia sobre su oportunidad, conveniencia, etcétera, reunida en Concilio, y todavía no está decidida la celebración de ese Concilio, de que en la misma noticia se habla.

En síntesis, de boca autorizada: la noticia es inexacta y tendenciosa.»

## Muebles

Se compra, vende y cambia toda clase de muebles y objetos antiguos y modernos.

Compro cuadros, espejos lunas estropeadas y en blanco.

Casa de Compra-Venta

VALLESPIN 3 AVILA

ahora y principalmente de esos otros hombres dignísimos, sí, cultos, honrados; pero que miles de veces abusaron del tópic «por servir a la Patria», a la civilización, a la Moralidad, a la Monarquía... dentro de su credo político.

¿Dónde estais, hombres disciplinados amantes de vuestra patria, de la paz y del orden? Precisamente, hoy y ahora que España es necesaria, precisamente ahora que sin revoluciones cruentas se encauzan la moralidad, la disciplina y el orden por senderos eficaces de regeneración eficaz, precisamente, repito, es ahora, cuando vosotros y de entre vosotros muchos hombres de indiscutible valía, negais vuestro concurso, rehuendo toda cooperación a la misma Monarquía, a la civilización, a la disciplina social y par de España que con tanto tesón deisais patrocinabais; selamente porque no es vuestro partido, exclusivamente porque, para limpiar y sanear lo viejo e insano, se ha hecho preciso separaros de los cargos que en nombre del mismo Rey recibisteis. ¿No fué vuestra bandera servir a la Patria?

No comprendo yo mudanzas de ideas tan arraigadas; no es loable que el hijo no sirva a su Madre en todo momento y mucho más cuando la madre no es culpable de las torpezas del hijo; pero si esta inconsecuencia os delata, si este proceder es inooble, menos noble y patriótico será que el elemento sano español, sea o no político, deje desamparado al pueblo humilde y laborioso a mercéd de los embates y corrientes del comunismo, porque si la actuación eficaz del actual gobierno fuera anulada por vuestra estudiada abstención ciudadana, ¿no seríais culpables del delito de lesa patria?

Y no se ha de provocar a la fiera esquivando el zarzapico; su fiero instinto de conservación os asaltará; no olvidéis que detrás dejasteis un pueblo analfabeto en su inmensa mayoría; pobre, aunque lleno de falsas libertades; inermal, aunque de suyo religioso y creyente. Vosotros seríais las primeras víctimas.

Y he aquí el dilema: O estais con el pueblo honrado y deseais como él su regeneración, o manifestamente estais contra él. Y no hay duda de que el pueblo puso el viato bueno al actual estado de cosas.

TRINIDAD RIVERA.

CUANDO VAYA V. A MADRID

No deje de visitar la Sastrería de

Señora y Caballero

CASA SANZ

Avenida Pi y Margall, 5, entresuelo

Gran Vía 2.º trózo

### El futuro Instituto del crédito agrícola

En el Ministerio de Fomento se ha reunido la Junta de Crédito Agrícola, para discutir la ponencia de anteproyecto relativa a la creación del Instituto. A esta ponencia se ha presentado un voto particular del conde de los Gaitanes, representante de la Banca privada, y se han hecho observaciones por el señor Llanos y Torriglia que representa el Banco Hipotecario.

El anteproyecto consta de ocho bases. Según la primera, se creará un Instituto de Crédito Agrícola, de duración indefinida, que se regirá por las disposiciones de un decreto ley; tendrá personalidad propia y capacidad jurídica para adquirir, poseer o enajenar bienes de cualquier clase, dependiendo del Ministerio de Fomento.

Base segunda. El único objeto del Instituto será hacer préstamos en efectivo para el fomento de la agricultura y ganadería. También podrá realizar las operaciones accesorias que sean indispensables para la ejecución de las operaciones de préstamo e inversión de sus fondos sobrantes.

Base tercera. El capital del Instituto será de cien millones de pesetas, que aportará el Estado. A este efecto se autorizará al Gobierno para emitir y negociar la Deuda pública que estime preferible. Los títulos se conservarán en la cartera del Tesoro y se irán poniendo en circulación a medida que se vayan desarrollando las operaciones del Instituto. La primera entrega será de cinco millones.

El Instituto podrá emitir obligaciones amortizables al portador, al tipo y con el interés que considere conveniente, con tal que su importe no exceda del duplo del capital que el Estado haya entregado realmente al Instituto.

Base cuarta. Los préstamos habrán de dedicarse necesariamente a la agricultura o ganadería o a la transformación de sus productos, hecha por los mismos productores. Solamente podrá conceder préstamos a las Asociaciones agrícolas o ganaderas y a las dedicadas a la transformación.

Por excepción, podrá conceder préstamos a los particulares para los fines señalados; a continuación se detallan las condiciones y garantías de los préstamos.

El Banco de España podrá conceder a la pignoración de las obligaciones emitidas por el Instituto y que hayan sido suscritas y a las cuentas de crédito que abra con garantía de las mismas, así como a los descuentos de las letras de cambio que lleven la garantía del Instituto, las condiciones más favorables.

Base quinta. La constitución del Instituto, la emisión y la amortización de sus obligaciones y los contratos en que él intervenga, como acreedor o deudor estarán exentos de los impuestos de Timbre y Derechos Reales, y los beneficios que el Instituto realice, así como los intereses de las obligaciones emitidas por él, lo estarán asimismo del impuesto de Utilidades.

Base sexta. El Instituto estará regido y administrado por una Junta directiva, compuesta de un presidente, dos vicepresidentes y 18 vocales.

El presidente, los vicepresidentes y nueve vocales los nombrará el Gobierno entre personas de probada competencia financiera, agrícola y social que formen parte de Corporaciones oficiales; otros tres vocales serán designados, respectivamente, por el Banco de España, el Banco Hipotecario y el Consejo Superior Bancario, y los seis restantes los elegirá la actual Junta para el estudio del Crédito Agrícola.

La retribución de los vocales consistirá en módicas dietas de asistencia. El presidente disfrutará la asignación que el Gobierno le señale.

Los cargos durarán tres años, y se renovarán por terceras partes cada año pudiendo ser reelegidos.

La Junta directiva delegará en una Comisión, compuesta del presidente, tres vocales del Gobierno, uno de la representación bancaria y dos de las entidades agrícolas o ganaderas, la facultad de conceder préstamos inferiores al límite que la misma Junta fije y las demás facultades que estime conveniente.

La Junta nombrará el gerente, el secretario y el personal puramente preciso para los trabajos de administración e inspección.

Base séptima. El balance anual se cerrará el 31 de diciembre, y los beneficios líquidos que resulten, después de deducido el 10 por 100 de los mismos

para constituir un fondo de reserva se entregarán al Estado.

Base octava. La administración de los Pósitos, con su actual organización, personal y funciones, pasará a formar parte del Instituto, para que éste ejerza las de protectorado y liquidación, respetando su tradicional constitución y la propiedad de sus capitales, sin perjuicio de utilizar la parte inactiva de éstos en la forma que se convenga con los Pósitos, y principalmente, para fomento, reorganización y fundación de pósitos.

### De Marruecos

#### Parte oficial

Anoche facilitaron el siguiente:

«Zona oriental.—En la tarde de ayer ha quedado completo el puesto fortificado del barranco de Buhafra, y hoy ha quedado completo el de la antigua alcazaba, quedando ambos guarnecidos por fuerzas Regulares. El campamento de Quebdani da parte en la mañana de hoy que en la noche pasada, por haberse soltado tres mulos de una cuadra, la patrulla de servicio nocturno trató de cortarles el paso y cogerlos, sin conseguirlo, subiéndose un centinela al parapeto para espantarlos, en cuyo momento se cree que otro centinela de puesto más distante debió disparar al ver un bulto sobre el parapeto, resultando con una herida gravísima, de la que falleció después, el soldado del regimiento de San Fernando Antonio Sola, habiéndose instruido las correspondientes diligencias.

»En el día de hoy, por la escuadrilla de servicio y cumplimentando órdenes, se ha bombardeado el zoco el Yema de Ain Zora, próximo al Morabo de Sidi Abselam Behiren, al parecer con gran eficacia, pues había mucha gente reunida. Se reconoció el frente sin novedad.

»Zona occidental.—Fue agredida la fuerza de protección de la aguada de la posición de Magán, resultando muerto el soldado Francisco Mares Pujol y herido Félix Culemani Calax, ambos del Serrallo. De Uad Lau salió una pequeña columna para hacer reconocimiento en los alrededores de la citada posición, persiguiendo al enemigo, que poco después de la agresión se internó en los montes.»

### Sección Religiosa

#### SANTORAL

Día 13.—Domingo. Santos Gumersindo, Leoncio, Agricio y Vencio.

#### CULTOS

En la S. I. Catedral, a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después Misa, Sexta y Nona. Por la tarde, a las tres el coro.

En las Reparadoras, a las siete de la mañana, exposición del Santísimo Misa y comunión a las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás, Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

#### Fiesta de la Semana devota

En la Santa, a las ocho, misa de comunión general.

A las seis, exposición de S. D. M., rosario, sermón, reserva y procesión.

Todos los domingos y días de fiesta, en San Antonio a las tres y media de la tarde. Corona Seráfica, Letanía y el canto de la antífona «Tota pulchra.»

En Santo Tomás a las siete y media misa rezada en el altar del Santísimo Cristo de la Agonía, lectura y explicación del evangelio. Por la tarde a las cinco y cuarto, Exposición de S. D. M. Completas, reserva y oración mental.

La misa y oficio divino son de la octava de la Epifanía, con rito doble mayor y color blanco.

#### MISAS DE HORA

En Santo Tomás y la Santa cada media hora, desde las CINCO a las NUEVE. A las SEIS en Mosén-Rubí.

A las SIETE, en las Siervas de María, Paulas, y Gordillas.

A las OCHO, en las cuatro Parroquias, Paulas, Encarnación y Catedral.

En San Antonio la primera a las seis y tres cuartos; la segunda a las ocho y la tercera, a las ocho y media.

En los días festivos y domingos la misa de ocho y media es a las nueve.

A las NUEVE Y CUARTO en Mosén-Rubí.

Día 14.—Lunes.

#### SANTORAL

Santos Hilario, Malaquías, Eufasio, Julián.

#### CULTOS

En la Catedral, Las Reparadoras, Santo Tomás y San Vicente, los cultos de costumbre.

La misa y oficio divino son de San Hilario, con rito doble y color blanco.

### Ultima hora

### Conferencia telefónica

(A causa de una avería en la línea telefónica, hemos esperado hasta las cinco y media para poder celebrar nuestra conferencia telefónica. Momentos después y cuando se hallaba casi cerrándose la edición pudimos comunicarnos con Madrid y, para no retrasar la salida del número, damos un extracto de la conferencia.)

### a lotería

#### El sorteo de hoy

En el celebrado esta mañana han correspondido los cuatro premios primeros a los números y poblaciones siguientes:

- 16.019.—Barcelona.—300.000 pts.
14.334.—Sevilla.—150.000
34.762.—Barcelona.—60.000.
33.271.—Valencia.—40.000.

Los números premiados con 6.000 pesetas han sido:

- 1.163; 2.291; 3.074; 19.751; 20.519; 22.198; 25.392; 26.038; 26.866; 28.209; 31.527; 31.625; 33.565; 33.848; 34.147.

—Despachó el Presidente con Su Majestad el Rey a quien visitó D. Rafael Fabá para entregar al monarca la

placa de plata que le dedica la Sociedad de que aquel es Presidente en Puerto Rico.

—El Cardenal Benloch visitó al Rey, dándole detalles de su viaje por América.

—La Reina Victoria recibió a doña Cristina de Borbón.

—La «Gaceta» publica un decreto amortizando plazas.

—La firma del Rey afecta a los ministerios de Hacienda, Fomento, Instrucción y Guerra, careciendo de importancia.

En el Cuerpo de Intendencia pasa a la primera reserva por edad, el Intendente del Ejército, D. Manuel Piquer y se asciende en su sustitución a D. Juan Romero.

—Las noticias de Barcelona y provincias acusan absoluta tranquilidad.

#### PRENSA ASOCIADA

#### POTENCIALIDAD ESPAÑOLA

### Producción e intercambio comercial

Este es el último título de un interesante folleto que la FERIA OFICIAL DE MUESTRAS DE BARCELONA ha editado con la sana y patriótica intención de divulgar entre los productores nacionales su propia potencialidad ofreciendo asimismo a su consideración la imperiosa necesidad en que se encuentran de prepararse para una intensa campaña que ponga a nuestras industrias en condiciones no sólo de dominar el mercado interno sino de afianzarse en aquellos extranjeros donde pudo encamarse con esperanza de éxito, nuestra exportación.

Divulgados aquellos conocimientos que forman el texto del folleto, fácil ha de ser a nuestros productores competetrarse de las ventajas que para esa campaña ofrece la V FERIA OFICIAL DE MUESTRAS que ha de celebrarse en Barcelona del 10 al 20 de marzo del año actual. A ella deben acudir todos aquellos sectores de la producción nacional que estén en condiciones de afirmarse en aquellos mercados, interno o hispano americano que por sobre todo han de ser patrimonio del esfuerzo español.

La FERIA OFICIAL DE MUESTRAS DE BARCELONA, (Apartado de Correos 769) se complacerá en remitir gratuitamente dicho folleto a nuestros lectores que lo soliciten directamente.

AVILA.—Imprenta de Santa María

### Azufre flor sublimado. Sulfato de cobre. Polvos insecticidas. Polvos Cooper. Naftalina bolas

## ZOTAL

Vinda de Sancho, Tomás Perez 6

### LÍNEA PINILLOS

El 20 de enero de 1924 saldrá del puerto de VIGO directamente para HABANA el rápido y acreditado vapor correo español

### INFANTA ISABEL,

admitiendo carga y pasaje de primera, segunda, segunda económica y tercera ordinaria.

Precio del pasaje (Incluidos los impuestos)

En primera.....	Ptas. 1.850	En 3.ª ordinaria.....	Ptas 525
En segunda.....	» 1.278	Medio de 5 a 10 años...	» 275
En 2.ª económica...	» 978	Cuarto de 2 a 5 años...	» 150

Niños hasta dos años no cumplidos: uno gratis por familia. Ofrece este vapor higiénica acomodación en amplios departamentos, camarado trato y comida buena y abundante.

La conducción del pasaje y sus equipajes a bordo es por cuenta de la Compañía y de éstos se dará recibo.

Los emigrantes que quieran asegurar plaza se servirán escribir directamente a esta Agencia remitiendo 100 pesetas o más, de las que se mandará recibo a cuenta del pasaje.

Para tener tiempo de cumplimentar los requisitos de las disposiciones vigentes es preciso que los pasajeros se presenten en esta Agencia, con toda la documentación en regla, CINCO días antes del fijado para la salida del vapor.

Para más informes dirigirse a sus CONSIGNATARIOS

J. Ribas e hijo, Colón 5. Vigo.

### Compañías Hamburguesas

### Sucesores de Enrique Mulder, Soc. Ltda., Vigo

SERVICIO FIJO Y RAPIDO DE VAPORES CORREOS

#### Hamburgo Sudamericana

Línea extra-rápida: de Vigo, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (via Lisboa)

El 15 de enero «CAP NORTE»

El 4 de marzo «ANTONIO DELFINO»

Precio en 3.ª clase corriente, pesetas 442,80; idem en 3.ª especial 517,80; idem para el Cap Polonio, 567,80.

Línea Directa: para Montevideo y Buenos Aires.

El 19 de diciembre «LA CORUNA»

El 10 de enero «VIGO»

El 30 de enero «VILLAGARCIA»

Precio en 3.ª corriente, pesetas 422,80; idem en 3.ª especial, 497,80.

#### Hamburg-Amerika Linie

Línea Rápida: para Rio Janeiro y Buenos Aires.

E 4 de febrero «TEUTONIA»

Precio en 3.ª corriente, pesetas 422,80, idem 3.ª especial 497,80.

Para Rio Janeiro y Buenos Aires:

El 4 de diciembre «BADEN»

El 22 de enero «WÜRTTEMBERG»

Precio en 3.ª corriente, pesetas 442,80, idem en 3.ª especial 517,80.

Línea rápida: De Vigo para Habana, Veracruz y Tampico.

El 28 de diciembre «TOLEDO»

El 31 de enero «HOLSATIA»

Precio en 3.ª clase para Habana, pesetas 539,50; idem para Veracruz, 582,50. Los menores de dos años serán transportados gratuitamente.

IMPORTANTE: Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de 3.ª instalación modelos, y poseen amplios comedores y sanas cubiertas de paseo para todos los viajeros.

Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores a fin de poder cumplir con los requisitos de la Ley.

Para todos los informes dirigirse a los agentes en Vigo. SUCESORES DE ENRIQUE MULDER, SOC. LTDA., Avenida de Montevideo 22, VIGO.

Vidrios planos, sencillo, semidoble, doble, extradoble, triple. Lunas, media-luna. Vidrio Caedra, vidrio impreso, vidrio estrado, armado, etc. Baldosas, botellas, copas, vasos, servicios de mesa, vidrieras artísticas.

Depósito en Pasajes y Madrid  
VIDRIERA INTERNACIONAL, S. en C. SOLICITA REPRESENTANTES EN ESTA PROVINCIA.

Dirigirse a VIDRIERA INTERNACIONAL, S. en C.; Zubieta, 38, SAN SEBASTIAN

**SOLUCION BENEDICTO**

DE SUKERO-FOSFATO DE CAL CON **CREOSOTAL**

EFICAZ PARA LA TUBERCULOSIS, ESTADOS CRÓNICOS, BRONQUITIS Y NEUMONÍA CRÓNICA.

PREPARADO EN SU LABORATORIO DE MADRID

**COMPANIA DEL PACIFICO**

Vapores correos ingleses de dos y tres hélices  
SERVICIO DEL CANAL DE PANAMA

Salidas mensuales de Santander para Habana, Colón, Panamá, y puertos de Perú y Chile.

El día 27 de enero el magnifico vapor «ORO YIA»

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.  
Precios del pasaje para Habana, en 1.ª clase, 1.594,50 pesetas, en 2.ª 859,50, y en 3.ª 549,50 incluidos los impuestos.

Las siguientes salidas las efectuarán:

El día 10 de febrero ORIANA

El día 24 de febrero el vapor «ORCOMA»

El día 23 de marzo el vapor «ORITA»

Rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billetes de ida y vuelta.

Estos magnificos vapores de gran porte y comodidad, para mayor atracción del pasaje hispano-americano, han sido dotados para los servicios de primera, segunda y tercera clase, de cocineros y camareros españoles, que servirán la comida al estilo español. Llevan tambien médico español.

Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de dos, cuatro y seis personas, con cuarto de baño, fumador, amplios comedores y espasiosas cubiertas de paseo.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes señores Hijos de Basterrechea.

PASEO DE PEREDA, 9. TELEFONO 41, SANTANDER

PARA CURAR o ALIVIAR LA

**TOS**

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL

**Dr. ANDREU**

Pídanse en las farmacias

**ASMÁTICOS**

usad los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

**CÓLICOS NAUSEAS IRRITACION**

PURGÁNDOSE CON LAS SALES DE MEDIANA DE ARAGON

SE TOMAN DISUELTAS EN UN VASO DE AGUA TIBIA EN AYUNAS

Frasco de 10 a 12 purgas 3 Ptas.  
Cajita IDEAL para 10 purgas 0.50

**B. VILLA ESCUSA**

Fotógrafo. Planta baja.

Tomás Pérez 12.—Entrada Gran Hotel

**SARNICIDA "CESAR"**

INSTANTANEO

DE EXQUISITO PERFUME. UNA SOLA APLICACION SIN BAÑO CURA RADICALMENTE LA SARNA

**La Unión y el Fénix Español**

Compañía de Seguros reünidos



CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PÉSETAS

EFFECTIVO

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

59 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS SEGUROS CONTRA INCENDIOS, DE VALORES, SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Delegado en Avila:

**DON EMILIO GONZALEZ**

OFICINAS

Plaza del Alcázar núm. 6, 2.ª derecha

**SECCION MERCANTIL**

DE NUESTROS CORRESPONSALES:

Peñaranda de Bracamonte. (Salamanca.)

Trigo, entrada, 600 fanegas vendiéndose 69 y 70 reales fanega de 94 libras.

Cebada 150 a 34 y 35 id.

Centeno, 80 de 52 a 53 id.

Algarobas, 250 a 57 y 58 id.

Quisantes, 100 de 60 a 61 id.

Harina de 1.ª a 23 reales arroba

Idem de 2.ª a 22.

Idem de 3.ª a 21.

Hay ofertas de trigo a 71 reales fanega, Pagan a 70.

Compras se han hecho algunas de poca consideración.

Tiempo variable.

Aspecto de los campos: llevan buena marcha.

El mercado de hoy ha sido menos concurrido que el anterior, tanto en personal como en géneros siendo escasas las transacciones y los precios relativamente flojos.

Arévalo 8.

Trigo, a 72 reales las 94 libras.

Centeno, sin entradas.

Cebada, a 32 y 34 reales la fanega.

Algarobas, de 56 a 58.

Calculase la entrada de trigo en 870 fanegas.

Tendencia del mercado, alza

Temporal, lluvias.

**Amigo DÉBIL**



**Elíxir CALLOL**

dá fuerza, vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR GALLOL

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

PÍDASE EN FARMACIAS Y ORQUERIAS

**PEPTONA ORTEGA**

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídanse en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

**C. IE SUD-ATLÁNTIQUE**

Vapores de gran lujo extra-rápidos

LINEA BRASIL PLATA

Para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices.

El 14 de enero LUTETIA

El 11 de febrero MASSILIA

Admiten pasajeros de gran lujo, 1.ª, 2.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase.

Precio del billete de 1.ª 422,50 pesetas.

SERVICIOS COMBINADOS CON LA

**C. Chargeurs Réunis**

Para Leixoes, Dakar, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores rápidos a doble hélice:

El 2 de marzo LIPARI

El 3 de febrero DESIRADE

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 3.ª preferencia en camarotes, 3.ª en camarotes y 3.ª corriente.

PRECIOS: En 3.ª preferencia, en camarotes, comedores, comida especial y salón de conversación, 501,80 pesetas; en 3.ª camarotes, comedores y salón de conversación y comida corriente 492,60; en 3.ª corriente con comedores y salón de conversación, 362,80.

Las instalaciones de 3.ª preferencia son un modelo por su magnífica distribución y por la comodidad que ofrecen a los pasajeros. Los camarotes son exteriores todos y están situados en el centro del buque lo mismo que el SALON FUMADOR y de CONVERSACION y el espléndido SALON COMEDOR tan merecidamente elogiados por los pasajeros de esta clase.

La comida, especial para esta clase es abundante, variada y bien condimentada.

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a diez años, medio pasaje. De diez años en adelante pasaje entero.

NO SE ADMITIRÁ NINGUNA SOLICITUD DE PLAZAS SIN PREVIO DEPOSITO DE 50 pesetas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores después de concedida la plaza.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES.—Todos los niños menores de 15 años que se dirijan a la Argentina, deberán traer por separado la partida de nacimiento del Registro civil. Además un certificado de no padecer enajenación mental. No podrán embarcar si no van PRECISAMENTE acompañados de sus padres o tutores.

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España

ANTONIO CONDE, HIJOS (APARTADO NUM. 14) VIGO